CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-027
	PROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION	VERSION	1
	EVALUACIÓN DE PERFIL	FECHA ACTUALIZACION	21/05/2020

VERIFICACIÓN DE PERFIL, EXPERIENCIA Y VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS Y CONDICIONES TÉCNICAS - DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PRENSA DE LA DIRECCIÓN GENERAL FORTALECIENDO LA IMAGEN CORPORATIVA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIAS DIRIGIDA A LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS Y EXTERNOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.
CATEGORIA A LA QUE APLICA Y DESCRIPCION	PROFESIONAL 6 • Título profesional en Publicidad • Postgrado en áreas de comunicación, publicidad o mercadeo o las equivalencia de que trata el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública No. 1083 de 2015 "El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional"., • Cuatro (4) años de experiencia profesional. • Tres (3) años de experiencia profesional relacionada
PERFIL:	Profesional en Publicidad
PROPONENTE:	ANA CAROLINA DIAZ MONTES
N° IDENTIFICACION:	CC 1.013.585.054 de bogota
NIT Y DV:	1013585054-6

	DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS PARA PROCESO DE CONTRATACION	CUMPLE	
		SI	NO
1	HOJA DE VIDA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA-SIGEP	X	
2	DECLARACION DE BIENES Y RENTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA-SIGEP	X	
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X	
4	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	N/A	
5	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	N/A	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA MATRICULA PROFESIONAL	N/A	
7	CERTIFICADO DE ESTUDIOS (LEGIBLES)	X	
8	CERTIFICACIONES LABORALES O DE EXPERIENCIA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	X	
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X	
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
12	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO POR LA DIAN, ACTUALIZADO CON LAS NUEVAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	X	
13	CERTIFICADO DE AFILICION VIGENTE COMO COTIZANTE INDEPENDIENTE DE SALUD	X	
14	CERTIFICADO DE AFILICION VIGENTE DE COTIZANTE INDEPENDIENTE A PENSIONES	X	
15	CERTIFICADO DE EXAMEN -PRE-OCUPACIONAL (ART 18 DEL DECRETO 0723 DEL 2013 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL).	X	
16	CONSULTA BDUA- BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS -FOSYGA	X	
17	CONSULTA EN LINEA INHABILIDADESDE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	X	

Acreditó Estudios, conforme a la que se relaciona a continuación, se tuvo en cuenta para la presente verificación:

No.	INSTITUCION	TITULO	TIPO	FECHA GRADO
1	Colegio Nuestra Señora de la Paz	Bachiller Académico	Graduado	29/11/2003
2	Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano	Profesional en Publicidad	Graduado	12/03/2009

Acreditacion Matricula Profesional, conforme a la que se relaciona a continuacion, la cual, se tuvo en cuenta

N° MATRICULA	INSTITUCION	FECHA DE EXPEDICION
N/A	N/A	N/A

Acreditó experiencia GENERAL, conforme a la que se relaciona a continuación, y se tuvo en cuenta para la presente verificación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO (MESES)	INICIO	TERMINACION
0287-2021	Apoyar en la socialización, divulgación y difusión de los programas y proyectos a cargo de la secretaria de integración desarrollo social y mujer, para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental.	4	15/02/2021	14/06/2021
0327-2019	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa, propia del desarrollo de programas y proyectos a cargo de la secretaria de integración desarrollo social y mujer	5	29/07/2020	28/12/2020
120-12-13-20-155 - 2020	Prestar servicios profesionales en el área de prensa, para el fortalecimiento de la imagen institucional, a través del diseño y desarrollo de estrategias de comunicación publicitaria de las acciones corporativas, dirigida a los grupos de interés internos y externos de la corporación autónoma regional de la orinoquia corporinoquia	9.1	20/03/2020	29/12/2020
0327-2019	Prestar los servicios profesionales mediante la organización de informes para el procedimiento de otras formas de rendir cuentas, como apoyo a la gestión del despacho del gobernador de Casanare y la secretaria privada.	10,15	06/02/2019	22/12/2019
256-2013	Prestar los servicios de apoyo profesional para fortalecer el proceso de actualización de datos de los afiliados al regimen subsidiado de capresoca EPS en los municipios del dpeartamento de Casanare, para dar continuidad al proceso de verificación e información de los derechos de afiliación, de atención en salud y de carnetización como instrumentos de identificaicón de los usuarios.	6	01/02/2013	31/07/2013

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-027	
	PROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION	VERSION	1	
	EVALUACIÓN DE PERFIL	FECHA ACTUALIZACION	21/05/2020	

0425-2011	Réalizar actividades de programación de estrategias publicitarias de apoyo técnico tendientes a preveneir los accidentes de transito, en desarrollo del principio de seguridad de los usuarios establecidos en el ART. 1° del codigo nacional de transito en el departamento de Casanare	7	15/03/2011	14/10/2011
0919-2010	Diseñar y difundir estrategias de comunicación tendientes a disminuir los accidentes de tránsito en el departamento de Casanare, en desarrollo del principio de seguridad de los usuarios establecidos en el ART. 1° del codigo nacional de transito.	6	30/08/2010	28/02/2011
N/A	Prestación de servicios profesionales en publicidad y marketing para la creación de la marca Aguazul Maravilloso y la participación en la organización de la feria aguauzl emprende 2017.	2	01/11/2017	31/12/2017
N/A	Prestación de servicios profesionales en publicidad y marketing para la estrategia vial, cultura vial, cultura de vida para la Secretaria de Salud Departamental	4	01/07/2017	31/10/2017
N/A	Contrato a termino fijo inferior a un año, desempeñandose como Jefe de Mercadeo.	18	08/03/2017	25/08/2018
N/A	Contrato a termino fijo inferior a un año, desempeñandose como Coordinadora de Mercadeo.	12	03/04/2014	28/03/2015
1007-30-12	Diseñar Campañas publicitarias enfocadas a la prevención de la accidentalidad en el departamento de Casanare	6.00	31/12/2009	30/06/2010
	TOTAL (AÑOS Y MESES)	**Indicar experiencia General Acreditada 7 años, 5 meses y 25 dias.**		

CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL	SI	NO
	X	

Acreditó experiencia RELACIONADA, conforme a la que se relaciona a continuación, y se tuvo en cuenta para la presente verificación:

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO (MESES)	INICIO	TERMINACION
0287-2021	Apoyar en la socialización, divulgación y difusión de los programas y proyectos a cargo de la secretaria de integración desarrollo social y mujer, para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental.	4	15/02/2021	14/06/2021
120-12-13-20-155 - 2020	Prestar servicios profesionales en el área de prensa, para el fortalecimiento de la imagen institucional, a través del diseño y desarrollo de estrategias de comunicación publicitaria de las acciones corporativas, dirigida a los grupos de interés internos y externos de la corporación autónoma regional de la orinoquia corporinoquia	9.1	20/03/2020	29/12/2020
N/A	Prestación de servicios profesionales en publicidad y marketing para la creación de la marca Aguazul Maravilloso y la participación en la organización de la feria aguauzl emprende 2017.	2	01/11/2017	31/12/2017
N/A	Prestación de servicios profesionales en publicidad y marketing para la estrategia vial, cultura vial, cultura de vida para la Secretaria de Salud Departamental	4	01/07/2017	31/10/2017
N/A	Contrato a termino fijo inferior a un año, desempeñandose como Jefe de Mercadeo.	18	08/03/2017	25/08/2018
N/A	Contrato a termino fijo inferior a un año, desempeñandose como Coordinadora de Mercadeo.	12	03/04/2014	28/03/2015
	TOTAL (AÑOS Y MESES)	**Indicar experiencia Relacionada que se acredita 3 años y 4 meses.**		

CUMPLE CON LA EXPERIENCIA RELACIONADA	SI	NO
	X	

OBSERVACIONES: Cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública realizada por CORPORINOQUIA y conforme lo señalado en la presente verificación se aplicaron las equivalencias para el titulo de posgrado conforme la experiencia profesional de dos (2) años acreditada para la modalidad de posgrado en especializacion

FRIMA DE QUIEN REVISO POR LA SUBDIRECCIÓN		
FIRMA	MARITZA VARGAS GUTIERREZ	FIRMA DEL SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA
NOMBRE	MARITZA VARGAS GUTIERREZ	
CARGO	Profesional Universitario del Área de Prensa Código 2044 Grado 10	V°B° REVISOR SIGEP
N° IDENTIFICACION	33.480.344 Yopal	

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE PRENSA DE LA DIRECCION GENERAL

CERTIFICA

Que la señora ANA CAROLINA DIAZ MONTES identificada con cédula de cidadania No. 1.013.585.054 de Bogotá, es persona idónea para desarrollar el objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PRENSA DE LA DIRECCIÓN GENERAL FORTALECIENDO LA IMAGEN CORPORATIVA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIAS DIRIGIDA A LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS Y EXTERNOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.", por la formación académica acreditada como publicista, equivalencias de dos (2) años de experiencia profesional para el título de posgrado según el artículo 2.2.2.5.1 del acuerdo 1083 del 2015, así como por la acreditación de experiencia requerida general de cuatro (4) años, y experiencia profesional relacionada de tres (3) años.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 3 de la resolución 120.36-23-0011 del 11 de enero de 2023 y normas que lo modifiquen o complementen

Dada en Yopal a los, 30 ENE 2023

MARITZA VARGAS GUTIERREZ

Profesional Universitario del Área de Prensa Código 2044 Grado 10

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215058837

WEB
11:51:53

Bogotá DC, 30 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA CAROLINA DIAZ MONTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013585054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de enero de 2023, a las 11:52:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013585054
Código de Verificación	1013585054230130115212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:32 AM horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1013585054**
Apellidos y Nombres: **DIAZ MONTES ANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2023 11:52:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1013585054 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51755813** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:39 horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013585054,** Apellidos y Nombres **DIAZ MONTES ANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORINOQUIA**, con NIT **832000283-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta